

**OBRAS DE “APERTURA DE VENTILACIÓN EN FORJADOS
SANITARIOS, REPARACIÓN PILARES Y REPOSICIÓN
VALLADO EN EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE
PEÑÍSCOLA”**

INFORME AUXILIAR DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS – SOBRE 2

1. ANTECEDENTES

La Presidencia de la Diputación Provincial de Castellón sacó a licitación, por procedimiento abierto y tramitación urgente, el expediente para proceder a la contratación de la ejecución de las obras descritas en el proyecto técnico denominado “APERTURA DE VENTILACIÓN EN FORJADOS SANITARIOS, REPARACIÓN PILARES Y REPOSICIÓN VALLADO EN EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE PEÑÍSCOLA”.

Tras procederse por parte de la mesa de contratación a la apertura del Sobre 2 de las ofertas presentadas, la documentación contenida en estos archivos se ha trasladado a la Oficina Técnica para la realización del informe auxiliar de valoración de las ofertas presentadas en cuanto a los criterios cuya ponderación depende de criterios evaluables automáticamente.

2. RELACIÓN DE LICITADORES

De acuerdo con la documentación remitida, se han recibido ofertas de los siguientes licitadores:

1. J Y A CURTO GUAL, SL C.I.F. nº B12592267
2. FALOMIR OBRAS Y SERVICIOS S.L. C.I.F. nº B12877619

3. BAREMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE.

La baremación de la información contenida en el sobre dos se realiza atendiendo a lo dispuesto en en la Cláusula 17ª el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, la cual define por criterios cuantificables automáticamente los siguientes:

1.- El precio u oferta económica (hasta 60 puntos).

Se entiende a estos efectos por precio la cantidad que figura en la proposición económica, IVA excluido.

La oferta económica se valorará de cero (0) a sesenta (60) puntos de acuerdo con los siguientes criterios:

-A la oferta más económica que haya sido admitida se le asignarán sesenta (60) puntos.

-A la oferta que coincida con el precio establecido cero (0) puntos.



- A las ofertas que se encuentren entre las anteriores se les asignará una puntuación obtenida por aplicación de la siguiente fórmula:

$$Vi = 60 \times (Bi / Bmáx)$$

donde:

Vi = Valoración en puntos de la oferta, con dos decimales

Bi = Porcentaje de la baja ofertada

Bmáx = Porcentaje de la baja ofertada más económica que haya sido admitida

LICITADOR	PROPUESTA ECONÓMICA (IVA excluido)	IMPORTE DE LA BAJA (€)	PORCENTAJE DE BAJA	PUNTUACIÓN
J Y A CURTO GUAL, SL	40.100,00 €	728,22 €	1,78 %	60,00
FALOMIR OBRAS Y SERVICIOS S.L	40.723,22 €	105,00 €	0,26 %	8,65

PBL (iva excluido):	40.828,22 €
Bmáx	1,78 %

2.- La reducción del plazo de ejecución. (hasta 30 puntos)

Se otorgarán 30 puntos a la oferta que reduzca el plazo de ejecución en 30 días y a las ofertas con reducciones inferiores se les otorgará la puntuación de forma proporcional.

LICITADOR	PROPUESTA REDUCCIÓN DE PLAZO	PUNTUACIÓN
J Y A CURTO GUAL, SL	30 días	30,00
FALOMIR OBRAS Y SERVICIOS S.L	30 días	30,00

3.- Mayor experiencia del Jefe de Obra, que exceda del mínimo fijado como solvencia (hasta 10 puntos)

Se otorgará 10 puntos a la oferta que aporte la máxima experiencia y al resto, se le otorgará la puntuación proporcional.

LICITADOR	N.º OBRAS CPV 4521****_*	PUNTUACIÓN
J Y A CURTO GUAL, SL	-	0,00
FALOMIR OBRAS Y SERVICIOS S.L	-	0,00

Ninguno de los licitadores aporta mayor experiencia.



4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El resumen de la puntuación obtenida por los licitadores en la baremación de los criterios de la cláusula 17ª el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares ordenados según la relación de licitadores presentados, es el siguiente:

LICITADOR	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	PUNTUACIÓN TOTAL
J Y A CURTO GUAL, SL	60,00	30,00	0,00	90,00
FALOMIR OBRAS Y SERVICIOS S.L	8,65	30,00	0,00	38,65

Lo que se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

(Firma digital en el margen)

